

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADOR ATALLER MULTIMARCAS MOTORPARKS&F C. LTDA., CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las cuatro de la tarde (16:30 PM), en el domicilio de la compañía Duran, Juan León Mera y Huainacapac, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADOR ATALLER MULTIMARCAS MOTORPARKS&F C. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **FABRE PARRALES LILYAN BEYRUTH**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTOS CINCUENTA (550)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el señor **SANCHEZ FABRE RENATO JOEL**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el señor **SANCHEZ FABRE RICARDO VALERIANO**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el señor **SANCHEZ FABRE MILTON JOSUE**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a la Señor **SANCHEZ FABRE RENATO JOEL**, y como secretario ad-hoc de la Junta al Sra. **FABRE PARRALES LILYAN BEYRUTH**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

4. INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

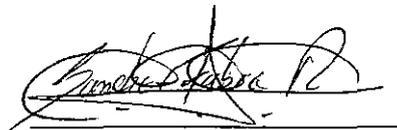
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.



FABRE PARRALES LILYAN BEYRUTH
Secretario Ad-hoc de la Junta



SANCHEZ FABRE RENATO JOEL
Presidente Ad-hoc de la Junta